

San Miguel de Tucumán, 12 de Julio de 2023

Ref.:Expediente N°: 10950/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	AGUA SABORIZADA 1.5 LITRO	5 FARDOS DE AGUA SABORIZADA BAGGIO FRESH SABOR MANZANA	5
2	MATE COCIDO EN SAQUITOS X 50	CAJA DE MATE COCIDO TIPO TARAGUI	10
3	CAFE INSTANTANEO POR 170 GR	CAFE INSTANTANEO SUAVE NESCAFE DOLCA EN FRASCO	10
4	VASO TERMICO 300CC POR UNIDAD	VASO TERMICO DESCARTABLE	100
5	VASO DESCARTABLE X UNIDAD	VASO DESCARTABLE X 330 CC	100
6	CUCHARA DESCARTABLE POR 25U.	4 PACK X 25 DE CUCHARAS PLASTICAS DESCARTABLES	4
7	GALLETA DULCE PAQUETE X 390 GRS	GALLETA DULCE TIPO SURTIDO BAGLEY	20
8	PAPAS FRITAS	PAPAS FRITTAS ACANALADAS TIPO PEHUMAR X 520 GR	10
9	BOLSA DE CAMELOS MASTICABLES X UNIDAD	BOLSA DE CAMELO MASTICABLE TIPO PICO DULCE X 500 GR	10
10	ROLLO DE COCINA X UNIDAD	ROLLO DE COCINA SOL MAYOR 40 PAÑOS. BOLSON X 36 U.	36
11	BANDEJA DESCARTABLE N°105	1 PACK X 25 UNIDADES	1

Dicha cotización será abierta el día **21/07/2023** a las **11:00 hs.**, por el agente Veronica Susana Alvarez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-